

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

A. Nombramientos, situaciones e incidencias

MINISTERIO DE ASUNTOS EXTERIORES, UNIÓN EUROPEA Y COOPERACIÓN

17195 *Real Decreto 721/2025, de 26 de agosto, por el que se dispone el cese de don Juan Ignacio Morro Villacián como Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de Europa.*

A propuesta del Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación, y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 26 de agosto de 2025, Vengo en disponer el cese de don Juan Ignacio Morro Villacián como Embajador Representante Permanente de España en el Consejo de Europa.

Dado en Madrid, el 26 de agosto de 2025.

FELIPE R.

El Ministro de Asuntos Exteriores, Unión Europea y Cooperación,
JOSÉ MANUEL ALBARES BUENO